

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL CAMBIO DE RESPONSABLE DEL CONTRATO

EXPEDIENTE: LOTE 2025 0000000730
ÓRGANO GESTOR: 7051-OG EMPLEO, FORMACIÓN Y AUTONOMO MÁLAGA
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
TÍTULO: MONTAJE Y MATENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN

Tramitado el expediente referenciado anteriormente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Designar como responsable del contrato, en sustitución del responsable nombrado con anterioridad CRISTINA GUERRERO MORENO, a la persona que a continuación se indica:

NOMBRE: SUSANA LÓPEZ GARCÍA
PUESTO DE TRABAJO: DIRECTORA DEL C.P.F.P.E. REMEDIOS ROJO

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Nº Expediente: LOTE 2025 0000000730

Pág: 1

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		10/04/2026 10:39:19	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwLNW2sENtAtZ88i5y6Y1d4V5HT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A la fecha de la firma electrónica
DELEGADA TERRITORIAL
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA

Nº Expediente: LOTE 2025 0000000730

Pág: 2

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		10/04/2026 10:39:19	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwLNW2sENtAtZ88i5y6Y1d4V5HT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	